

Cuadro N° 2: Detalle de noticias *La Nación*

<i>La Nación</i>				
	Género	Datos de la nota		Texto
1	Nota Informativa	Sábado 3 de febrero – p.16	Titular	Expresiones adversas a la <i>reforma agraria</i>
			Cuerpo	[Andrés Larminat] Expresó que, en el calor de las campañas políticas y con el afán de conquistar votos para las próximas elecciones, numerosos partidos han incluido en su plataforma la promesa de una <i>reforma agraria</i> en cuanto suban al poder. “Entendemos que en este país lo que todo gobierno puede cuidar es su producción; el productor consciente y progresista es la base de la economía del país. Lo que se puede reformar es la tierra que no produce lo que tendría que producir, cualquiera sea su tamaño. El latifundista más grande es el Estado y ya sabemos lo poco que producen las tierras fiscales”. Agregó que la Sociedad Rural de Neuquén siempre ha bregado por la distribución de esas tierras fiscales a sus ocupantes con títulos de propiedad definitiva, pues el dueño de una tierra la cuida, la hace producir, la mejora. “En cuanto a la <i>reforma agraria</i> , desgraciadamente tenemos muy cerca –dijo aludiendo a Chile- un ejemplo desastroso. En pocos meses ha llevado a un país a una baja de producción tan tremenda que se ha llegado al hambre y al racionamiento de los elementos más elementales”.
2	Análisis	Sábado 17 de febrero – 2ª sección – tapa Por Carlos Manuel Acuña	Titular	Política de tierras de Alemania
			Lead	Los países más adelantados del mundo, que están a la vanguardia de la industrialización y se destacan, por añadidura, por la gran tecnificación de su actividad agropecuaria, se encuentran hoy día con el problema de que con el transcurso de los años (la simple ley sucesoria, etc.) se ha producido en ellos una verdadera <i>reforma agraria</i> natural traducida en una parcelación minifundista de los predios.
			Cuerpo	(El problema social de la subdivisión) Como lo dijimos en otra oportunidad, esos países (incluyendo a España y a los Estados Unidos) han iniciado planes que calificamos como de “ <i>antireforma agraria</i> ”, tendientes a modificar la estructura agraria vigente que les significa crecientes trastornos económicos, financieros y técnicos, acompañados por problemas sociales cuya gravedad se quiere atemperar. (Conclusiones) Comparada con nuestro país y en sí misma, la realista política agropecuaria que los alemanes llevan adelante, obedece, como dijimos, a una situación extrema determinada por una <i>reforma agraria</i> involuntaria y natural, que obliga al país a reubicar la actividad del campo en términos económicos, pragmáticos e ineludibles, no ya para evitar la contracción del desarrollo sino para impulsarlo dentro del contexto que ofrece el mundo de hoy con sus avances técnicos, pero sobre todo para evitar tensiones sociales que, a su vez, derivarían en situaciones políticas fácilmente perceptibles.
			Supratitular	Medidas que propician los partidos y sus candidatos

<i>La Nación</i>				
Género	Datos de la nota		Texto	
3	Crónica	Martes 27 de febrero - p. 6	Titular	Política agropecuaria, forestal y pesquera
			Cuerpo	<p>(Alianza Popular Federalista) Se llevará a cabo una verdadera reforma agraria con sentido argentino, combinado, a tal efecto, tres líneas de acción: 1) La aplicación de un impuesto a la renta presunta de la tierra, que combinada con una flexible política de precios constituya un incentivo al real aumento de la producción agraria, a la vez que desaliente el desaprovechamiento de la tierra; 2) su vigencia se adecuará mediante la instrumentación de un régimen de desgravación que aliente la inversión en tecnología, y 3) la puesta en archa de planes de colonización que incorporen a la producción a las tierras que aún permanezcan en manos del Estado, asegurando el acceso a todos a la propiedad rural.</p> <p>(Alianza Popular Revolucionaria) Reforma agraria que asegure a los trabajadores del campo y a sus familias el acceso a la tierra y a la posibilidad de explotarla racionalmente.</p> <p>(Unión Cívica Radical) La tierra es un bien de producción y no de renta; no puede ni debe ser instrumento de especulación, ni el derecho de propiedad podrá ser ejercido en forma absoluta, pues éste sólo es legítimo y justo en la medida que cumple una función social. Se llevará a cabo una efectiva reforma agraria fundamentada en factores sociales, económicos y políticos que no se agotará en el proceso de división de la tierra, sino que se complementará con la creación de adecuadas estructuras para un mejor aprovechamiento agrario que se hará en:</p> <p>1) Erradicación del latifundio inexplorado. Transformación de los latifundios en explotación en unidades económicas otorgando la propiedad de la tierra al que la trabaja; 2) utilización de la tierra pública con fines de colonización; 3) incorporar al proceso productivo tierras no incluidas en la zona de la pampa húmeda; 4) reforma del régimen de colonización de manera que el mayor valor de las tierras que accedan al proceso productivo no beneficien indebidamente a sus anteriores propietarios; 5) política impositiva vinculada a favorecer al productor más eficiente y desalentar al que utiliza la tierra como medio de especulación, para lo cual el impuesto a los réditos de éstas actividades será calculado en base a la renta potencial de la tierra; 6) reagrupación, reasentamiento y consolidación de unidades económicas de explotación, con lo que se tenderá a la eliminación del minifundio; 7) política crediticia mediante préstamos específicos que satisfagan las necesidades del sector en todo el proceso; 8) mecanización y tecnificación; 9) apoyo a la industria frigorífica regional y nacional. Fomento de frigoríficos creados y controlados por los productores; 10) apoyo y fomento preferencial por parte del Estado a las formas cooperativas de producción y comercialización agropecuarias, incluso mediante el crédito y el régimen impositivo.</p> <p>(Frente Justicialista de Liberación) Reforma agraria integral. Acceso a la propiedad de la tierra por parte de auténticos productores. Difusión de unidades familiares de producción y erradicación definitiva de latifundios y minifundios improductivos o que den origen a formas de subexplotación del suelo.</p>
4	Entrevista	Miercoles 28 de febrero - p7	Supratitular	Medidas que propician los partidos y sus candidatos
			Titular	Política agropecuaria, forestal y pesquera

<i>La Nación</i>				
Género	Datos de la nota	Texto		
		Subtitular	Héctor Cámpora, del Frente	
		Cuerpo	(Respuesta a pregunta 25) No se trata en efecto, de la consideración parcial de la posición que el Gobierno Justicialista adoptará con respecto a tal o cual aspecto de la política agropecuaria, sino de la posición que él tiene de esa política en función de los objetivos fundamentales de la Nación, a la cuál deben adaptarse aquellos aspectos como parte integrante de la misma. Por lo demás, las pautas programáticas para nuestro gobierno contienen consideraciones precisas con respecto a los puntos planteados en las preguntas que se consideran, vale decir, régimen impositivo a las exportaciones del campo, impuesto a la renta potencial de la tierra, crédito agrario y <i>reforma agraria</i> .	
5	Crónica	Viernes 2 de marzo – p2	Supratitular	El agro y la elección chilena (I)
			Titular	Faltan alimentos por la reforma agraria
			Lead	La realidad supera siempre a la fantasía. La República de Chile llegó a importar antes del proceso de la <i>reforma agraria</i> , hasta solamente 60 millones de dólares en alimentos. A medida que avanzaba el proceso reformista comenzó a bajar la producción agropecuaria y a aumentar las importaciones, sin guardar esto último relación con el crecimiento vegetativo, que solo alcanza un promedio del 2,3 por ciento anual.
			Cuerpo	<p>A esta altura de la <i>reforma agraria</i> en que se ha expropiado aproximadamente las tres cuartas partes de la tierra aprovechable, las previsiones de previsión de importación de alimentos para este año suman aproximadamente los 700 millones de dólares, con el agravante de que el país carece de la necesaria infraestructura portuaria de almacenamiento para los volúmenes requeridos.</p> <p>(El descontento de los campesinos) Por otra parte, el sector campesino, presunto beneficiario de la <i>reforma agraria</i>, también ha señalado su disconformidad con las modalidades y alternativas del proceso. Esta actitud se manifestó con una huelga general cumplida durante octubre de 1972 de las confederaciones que los agrupan, estimándose –según publicaciones no desmentidas de la prensa chilena del 3 de noviembre del año pasado y en otras fechas- que abarco aproximadamente a 400 mil personas, lo que se tradujo en la paralización de las corrientes de abastecimiento hacia Santiago, por cuanto comprendió a todos los sectores de la producción.</p> <p>El hecho cobra especial elocuencia por la circunstancia de que los huelguistas no acataron las órdenes en contrario de los dirigentes gubernamentales dependientes de la CORA (Corporación de la <i>Reforma Agraria</i>) y desafiaron las sanciones que la burocracia oficial podría aplicarles, entre ellas, la pérdida de la vivienda y del puesto de trabajo.</p> <p>Los campesinos no poseen Titular de dominio sobre las tierras expropiadas, donde se ubican los “asentamientos”, que trabajan en forma colectiva. Perciben por planilla oficial un jornal diario que es único en todo el país y que la CORA hace efectivo, pero cuyo monto es inferior al promedio de los jornales industriales. En líneas generales este beneficio no incluye las llamadas “regalías”, constituidas por ingresos especiales que se producían bajo el sistema privado y es inferior al que percibían durante éste. Por otra parte, los campesinos que trabajan los campos incorporados a la <i>reforma agraria</i> – todos aquellos de una superficie superior a las 80 hectáreas básicas de riego- no participan de las ventas de sus productos,</p>

<i>La Nación</i>				
Género	Datos de la nota	Texto		
			<p>que compra el Estado.</p> <p>Cuando se producen las “tomas” de los establecimientos, la CORA designa un interventor, el que puede comprometer el patrimonio de propietario, duplicar o triplicar la mano de obra ocupada, duplicar o triplicar los salarios, decidir sobre la compra de nuevas maquinarias, etcétera, a cuyo pago está comprometido el productor, en todos los casos.</p>	
6	Crónica	Domingo 4 de marzo – p. 2	Supratitular	El agro y la elección chilena (II)
			Titular	Los grandes riesgos de la <i>reforma agraria</i>
			Lead	La progresiva y correlativa disminución de la actividad agropecuaria de Chile a medida que avanza la <i>reforma agraria</i> , queda claramente consignada a través de los datos estadísticos suministrados y publicados por los propios organismos gubernamentales competentes, las organizaciones privadas de los productores, las entidades comerciales y declaraciones de las autoridades oficiales referida al desabastecimiento y a las mayores inversiones en divisas para comprar alimentos en el exterior (la Argentina, Yugoslavia, China Comunista, Francia, etcétera), lo cual crea un ingente problema financiero al erario público y es uno de los factores del deterioro del nivel de vida y del incremento de la inflación que alcanza niveles record en el plano internacional (163,4 % en 1972).
			Cuerpo	<p>Dichos organismos gubernamentales son la Empresa de Comercio Agrícola (ECA), la Organización de Planificación (ODEPA), la Corporación de la <i>Reforma Agraria</i> (CORA), la Facultad de Economía y Ciencias Administrativas, de la Universidad Nacional de Chile, la Oficina de Planeamiento (ODEPLAN), la Corporación de Fomento (CORFO) y la Empresa Nacional de Avicultura (ENAVI), SG (Servicio Agrícola Ganadero), e INDAP (Instituto redesarrollo Agropecuario), entre otras.</p> <p>A continuación consignaremos algunos ejemplos demostrativos de la caída de la producción a medida que se extendía la <i>reforma agraria</i>, aunque corresponde subrayar que ello a comenzado a hacerse más evidente a partir del momento actual en que el proceso se aceleró bruscamente. Algunos rubros mantuvieron relativamente su ritmo de producción durante el período 1971-1972 ante la promesa gubernamental al sector privado de que se respetarían las 40 hectáreas de riego, lo que ahora no sucede.</p> <p>En 1971, el consumo de Chile dependió del 25 por ciento de las importaciones y, durante el período 1971-1972, en que se acentuó la <i>reforma agraria</i>, dependió de un 61 por ciento, lo que obligatoriamente debió importar, pasándose un breve período con “pan de guerra”, es decir, negro, fabricado con desechos y otros recursos.</p> <p>Los 7.000.000 de quintales de trigo se produjeron durante el período 1971-1972 en una superficie sembrada de 712.000 has. Esta producción fue igual a la alcanzada por el país en la cosecha de 1925-1926 efectuada en solo 585.000, cuando aún no existían los adelantos técnicos de hoy día, pero tampoco la <i>reforma agraria</i>.</p>
			Subtitular 1	División de la tenencia de la tierra

<i>La Nación</i>				
Género	Datos de la nota	Texto		
			Cuerpo	En la actualidad, los predios de más de 80 hectáreas básicas de riego –computadas por la calidad y características de las existentes en esas condiciones en la provincia de Santiago-, han sido completamente expropiadas, pero la evolución del proceso ha llevado al gobierno a incorporar a la <i>reforma agraria</i> a los campos comprendidos entre 40 y 80 hectáreas y aún menores de 40 hectáreas.
7	Análisis	Martes 17 de abril – p. 24	Supratitular	Los radicales y el agro (IV)
			Titular	Empresa rural, suelos y uso de la tierra
			Lead	Otro de los capítulos del trabajo radical sobre política agropecuaria se refiere a la tenencia de la tierra. Dice al respecto que debe efectuarse “una <i>reforma agraria</i> , pero con la necesidad de crear un modelo propio, sin interpretaciones ideológicas extrañas ni el dogmatismo de soluciones importadas, que sólo reflejan nuestra dependencia cultural, con el agravante de dejar marginada una realidad económica que puede afectar nuestros niveles de producción, impidiendo su necesario crecimiento y colocarnos a la postre en una situación de dependencia de intereses extranacionales”.
			Cuerpo	Explica entonces que “debemos establecer nuestra propia <i>reforma agraria</i> , con sentido pragmático, considerando que la extensión de nuestro territorio y su baja población relativa permite realizar el cambio de estructura conveniente, dentro del cual la tenencia de la tierra es uno de los elementos por considerar y en el cual no solo se centra la subdivisión o el reagrupamiento, sino que es necesario encauzar el proceso sin destruir la estructura productiva.
8	Columna de Opinión	Lunes 23 de abril – p. 4 Por Héctor López Reboledo	Titular	La <i>reforma agraria</i> en el Uruguay
			Lead	Por estos días se está estudiando atentamente una <i>reforma agraria</i> como si se tratara de una novedad, como estiman algunos observadores.
			Cuerpo	De prórroga en prórroga, la marcha hacia atrás de los más audaces hasta los más tímidos planes de <i>reforma agraria</i> han dejado un surco tan fecundo como peligroso, según cual sea la semilla que se deje caer. Las huellas de tantos proyectos y otras tantas deliberaciones, de tantos propósitos y otras tantas controversias puntualmente archivadas se abre cada vez más ancho y más honda, sencillamente porque mal o bien proyectado y a despecho de la carga de demagogia de cada ocasión, la verdad es que se ha hecho carne en el público que la <i>reforma agraria</i> es algo así como dar vuelta la hoja de la historia del país y encontrarse con los planos a todo color de un paraíso terrenal. Por volver a equivocarse por consecuencia de un estudio concienzudo del problema de los políticos han ido reuniendo opiniones favorables a la empresa. Ahora también los militares, al asumir desde sus nuevas responsabilidades la crisis político-militar de febrero último, establecieron en su plataforma y entre sus preocupaciones preferentes la famosa <i>reforma agraria</i> .
			Subtitular 1	En cámara lenta

<i>La Nación</i>				
Género	Datos de la nota		Texto	
			Cuerpo	La <i>reforma agraria</i> del Uruguay, motorizada con tales impulsos, esta vez parece cumplir su prueba decisiva porque además se le quitará el sello revolucionario y el carácter destructivo de las clásicas estructuras , ajustándolo todo a una “ley de tierras” que mediante evoluciones progresivas fije sus metas primeras en cierto plazo prudencial evitando cambios drásticos que podrían levantar resistencia parlamentaria y hasta originar una crisis, según declaraciones atribuidas al Ministro de Agricultura Benito Medero.
9	Análisis	Miércoles 2 de mayo – p. 8 Por Víctor Luis Funes	Titular	La agricultura italiana (I)
			Subtitular 1	El presente y lo futuro
			Cuerpo	<p>Para comprender lo que hoy sucede y lo que acontecerá mañana es menester que nos racionalicemos un poco más, que amplíemos nuestros horizontes, que nos actualicemos. Sin un previo aggiornamento intelectual no podremos comprender las causas insuperables del fracaso de la <i>reforma agraria</i> italiana. Tampoco podríamos comprender las manifiestas divergencias entre lo que ella se propuso y lo que indican los planes económicos ejecutados por todos los países industriales.</p> <p>El criterio imperante en todos los planes económicos de todos los países más adelantados contrasta y difiere con las pautas que generaron el proceso italiano, semejantes a las de todas las <i>reformas agrarias</i>. Aquél como éstas se fundan en prejuicios ideológicos que se han demostrado incapaces de resolver los problemas del crecimiento. La “riforma” además fue el corolario de un parroquianismo limitante. Basada en estructuras artesanales, respondió a la tradición virgiliana, una tradición en desuso. Ella, por fin, fue saldo de indebidas presiones políticas, la consecuencia del predominio de quienes se encuentran inhibidos por el pasado, alienados por la historia; de quienes todavía no han descubierto las nuevas realidades que sanan el mundo.</p>
10	Análisis	Viernes 4 de Mayo – p. 8 Por Víctor Luis Funes	Titular	La agricultura italiana (II)
			Lead	En la nota anterior abundaron las cifras. Con ellas, sólo con ellas, era posible inferir el precio social de la <i>reforma agraria</i> italiana, preparada de acuerdo con prevenciones ideológicas y políticas concebidas hace mucho tiempo –a mediados del siglo pasado y en las dos primeras décadas del actual, respectivamente-. Y eso sucedió porque, como anotaba Peccei, “las mentes están aún dominadas por hechos e ideas que se originaron en la era inmediata a la posguerra”, por circunstancias y enfoques pasés. Por eso la “riforma” suscitó coincidencias, no obstante su anacronismo. Porque los distintos sectores que la auspiciaron estribaban en las viejas realidades, en el pasado preindustrial y, por ende, en obsoletos esquemas económicos.
			Cuerpo	Estos y muchos otros interrogantes suscitan los fundamentos y los resultados de la reforma agraria. La que comentamos destinó una gran inversión al sector menos rentable. Una gran inversión practicada a fuerza de ingentes sacrificios por un país donde escaseaban la tecnología y los recursos financieros y holgaba la mano de obra.
11	Análisis	Sábado 12 de	Titular	La política de tierras en Francia

<i>La Nación</i>				
Género	Datos de la nota	Texto		
		Mayo – 2ª Sección – Tapa Por Carlos Manuel Acuña	Cuerpo	Entre los países de la órbita del Mercado Común Europeo, también Francia inició desde hace años, una política que calificamos como de “anti <i>reforma agraria</i> ” para aumentar las superficies de las unidades de producción, pese a que éstas, con 19 hectáreas promedio, son las mayores de Europa. A Titular de ejemplo, podemos afirmar que 100 hectáreas agrícolas de Francia pueden perfectamente equivaler a unas 1000 hectáreas o más de la mejor tierra en la provincia de Buenos Aires, donde la superficie promedio por unidad escasamente supera hoy día las 200 hectáreas, lo que da una pauta del problema si lo trasladamos a nuestro país. La actual tendencia general en el Mercado Común Europeo y otros países es la de aumentar las superficies de las unidades de producción al máximo posible. En síntesis, que esta <i>reforma agraria</i> natural –utilizamos el término en su acepción tradicional- obligó al gobierno francés a adoptar medidas para comenzar a revertir la tendencia minifundista, orientar y abaratar los costos de la producción y el precio de los alientos, disminuir los subsidios, facilitar las exportaciones y favorecer las finanzas del Estado.
12	Nota Informativa	Martes 7 de agosto – p. 4	Titular	Diputados aprobó ayer el impuesto a la tierra
			Cuerpo	El señor Falabella (Unión Conservadora, Buenos Aires), fue el siguiente orador. Expresó que el artículo 2º configuraba legalizar una extorsión porque se fuerza a una declaración jurada. Después de señalar que este proyecto había salido de “la craneoteca oficial, afirmó que en nuestro país se está desarrollando “sistemáticamente una política para que la tierra tenga de dejar de producir para que se la venda...y se la venda barata. Porque hay grupos –añadió- interesados en entrar en el mercado inmobiliario y en hacerse dueños de la tierra de laboreo. Yo lo denuncié hoy, 6 de agosto de 1973”. Enseguida dijo que “mientras los comunistas revolucionarios hablan de la <i>reforma agraria</i> , hay otros sectores más pacientes para hacer todo en su tiempo y armoniosamente”. (risas y aplausos) (Otros oradores) Habló luego el diputado Laurences (APR, Buenos Aires), quien sostuvo que era necesario encarar una <i>reforma agraria</i> integral y que sobre eso trabajaba su bloque.
13	Nota Informativa	Martes 14 de agosto de 1973 – 2ª Sección p. 2	Titular	La Federación Agraria y el momento actual
			Cuerpo	Señala más adelante que la <i>reforma agraria</i> debe tener un profundo sentido nacional teniendo como mira que “la tierra debe ser para el que la trabaja”.
14	Nota Informativa	Miércoles 3 de octubre – p. 24	Titular	La Federación Agraria finalizó su congreso
			Subtitular 1	Tenencia de la tierra
			Cuerpo	El dictamen referido a la tenencia de la tierra y colonización, aprobado por la Asamblea, expresa que se “aspira a ver el país agrario convertido en un mosaico de explotaciones familiares en propiedad privada, que no deje un palmo de suelo sin trabajar racionalmente”. Se sostiene, además, que el “uso y tenencia de la tierra es el comienzo de la <i>reforma agraria</i> integral”.

<i>La Nación</i>				
Género	Datos de la nota		Texto	
15	Nota Informativa	Jueves 25 de octubre – p. 7	Titular	La <i>reforma agraria</i> propone el PRC
			Lead	El bloque de diputados del Partido revolucionario Cristiano presentó un proyecto de <i>reforma agraria</i> del cual son autores los legisladores Horacio Sueldo, Eduardo Trabolssi y Luis Lucena, quienes contaron con la colaboración técnica del ingeniero agrónomo Otelo Zamponi.
			Cuerpo	<p>Según el mencionado proyecto, a los fines de la <i>reforma agraria</i> de las tierras denominadas predios rústicos del Estado, menos los dedicados por las entidades o servicios públicos al cumplimiento de sus propios fines; las pertenecientes a los estados provinciales, a los municipios y a las entidades autárquicas; las fiscales ocupadas pacíficamente por más de dos años antes de la promulgación de la ley, siempre que no se interfiera un proceso de adjudicaciones; las expropiables tales como latifundios que no cumplan función social y tengan extensión superior al triple de la unidad económica familiar fijada; minifundios por excesivo fraccionamiento; predios que por su ubicación y destino impidan el desarrollo de los núcleos urbanos, y también tierras que no cumplan con su función social.</p> <p>Por último, contéplase la creación de una Corporación Nacional de <i>Reforma Agraria</i>, CONARA, entidad autárquica de derecho público, con capacidad para actuar también en el ámbito jurídico privado, encargada de hacer efectiva la aplicación de las reformas y permitir la correlación de todos los métodos que la hagan viable.</p>
16	Nota Informativa	Jueves 6 de diciembre – p. 2	Titular	La <i>reforma agraria</i> no se suspendería en Chile
			Cuerpo	La <i>reforma agraria</i> –expresó- no retrocede por ningún motivo. Todo lo contrario. Una vez que consolidemos lo que actualmente esté en proceso, seguiremos avanzando”.